De: servicioalciudadano@sena.edu.co
Enviado: viernes, 18 de noviembre de 2022 16:47
Para: Oscar Castro Guerra
CC: Jenny Paola Rojas Peña; Leidy Fernanda Vargas Trujillo
Asunto: Respuesta Ciudadana 73-9-2022-021017 No. 9-2022-020967

Apreciado

Se ha emitido respuesta al radicado 9-2022-020967

Radicado Respuesta	73-9-2022-021017
N.I.S.	2022-02-488788

73 1040-

Ibagué,

PARA: Dr. OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA – Subdirector (E) del Centro Agropecuario La Granja SENA – Espinal

DE: Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

ASUNTO: Autorización Contratacion

En atención al memorando 73-9-2022-020967 del 18 de noviembre del 2022, me permito remitirle debidamente enumerada la autorización dada por la Dirección Regional, a la solicitud para la contratación A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN, BIENES Y OTROS INSUMOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA LA MAQUINARIA AGRÍCOLA ADSCRITA AL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA EL ESPINAL REGIONAL TOLIMA- VIGENCIA 2022.

Es de anotar que, es responsabilidad del ordenador del gasto asegurar que los estudios y documentos previos para iniciar el proceso de selección se ajusten estrictamente a lo reglamentado en las normas de contratación estatal vigentes, así como a la normatividad interna del SENA.

De igual forma, el inicio y ejecución del correspondiente proceso de contratación, debe desarrollarse dando cabal cumplimiento al procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos Reglamentarios, así como en el Manual de Contratación Administrativa del SENA adoptado mediante Resolución 1470 de 2020
Cordial saludo,

Jenny Paola Rojas Peña
Coordinador (E) Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Proyecto: Yuly Marcela Torres

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Direccion General
Servicioalciudadano@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co